



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0275

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

MARCELA CORTES CASTILLO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **L ADULTO**

Inhumado el día 31/MARZO/2002 en la fosa N° 69

Alineamiento 1A-B-8-2 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA BOLETA DE PERPETUIDAD NO. 28757, EXPEDIDA EL 09/ABRIL/1959, A FAVOR DEL C.

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez

Recibí Original
14/09/2015

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 86